

27 FEB 1968



del tiempo, hasta el extremo de que en tiempo lluvioso, debe renunciarse practicamente al empleo de la motocicleta.

15 El inconveniente citado queda totalmente eliminado con la nueva carlinga objeto de la invención, dado que provee al vehículo de un medio eficaz para resguardar al conductor de la lluvia y también del viento frontal, con la particularidad de que en este último caso no se utiliza un parabrisas de tipo conocido, sino con una especial
20 disposición de montaje, que aumenta considerablemente la facilidad de la maniobra y la capacidad de protección, hasta el extremo de que el conductor va montado en el vehículo con un gran aislamiento del viento y de la lluvia, y en excelentes condiciones de comodidad que le permitiran usar la motocicleta en todo tiempo.
25

Dadas las propiedades expuestas, no cabe duda de que nos encontramos ante un accesorio de gran utilidad - que mejora las condiciones prácticas de uso de las motocicletas, mereciendo por consiguiente su creador el privilegio de exclusividad que implica el presente Modelo -
30 de Utilidad.

La carlinga a que nos venimos refiriendo comprende en esencia un muro o bastidor metálico de tubo o varilla, integrado por dos largueros rectos combinados con -
35 dos curvos, de tal modo que el bastidor sirve de marco de sujeción a una plancha o lámina de plástico transparente ó cristal, de forma curva, semejante a medio tronco de cono. Dicho marco o bastidor poseerá los medios apropiados para montarse a la parte delantera de la motocicleta,
40 bien directamente al escudo, en el caso de las motocicleta



45
50
55
60
65
70

tas de tipo "scooter", ó a un soporte adecuado sujeto en el cuadro, estribos o cualquier otro lugar del vehículo, que permita situar la plancha transparente delante del manillar y al bastidor curvo, abarcando a dicho manillar para permitir todos sus movimientos. Esta pieza que actúa de parabris se complementa con el techo de protección, compuesto por otro bastidor metálico o de cualquier otro material, dotado también de dos transversales curvos del mismo grado de curvatura que la parte superior del parabris, con objeto de acoplarse al mismo y sujetarse a él por cualquier medio. Este segundo bastidor lleva también enmarcada una plancha de plástico transparente, o de cualquier otra materia, que compone el techo ó tejadillo protector de la lluvia, que se complementa a su vez con una lona arrollada a modo de cortinilla, para que una vez desplegada pueda proteger la espalda del conductor é incluso de otro pasajero que llevará detras.

Con el fin de que las características generales que dejamos expuestas, puedan ser más facilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos con la representación de un ejemplo de realización. En estos dibujos la carlinga representada es apropiada para su aplicación a una motocicleta de tipo "scooter", pero no obstante conviene hacer constar que el invento no se limita solo a esta aplicación, ya que como se ha expuesto, puede adaptarse también a las otras clases de motocicletas, con las consiguientes modificaciones del soporte de montaje y de algunos otros elementos secundarios que se requieran alterar. Del mismo modo podrán variar las dimensiones, materiales, formas accesorias y en general todo aquello que

79147



- 4 - 27 FEB 1960

no altere lo esencial de los puntos de la invención que más adelante se resumirán.

En los mencionados dibujos, sus figuras representan como sigue:

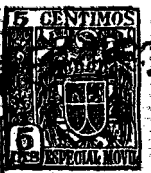
- 75 Fig. 1 - vista lateral en alzado de la carlinga, aplicada a la motocicleta, de la que se vé solamente la parte delantera.
- 80 Fig. 2 - vista frontal por la parte posterior, o sea desde el lugar que ocupa el conductor.
- Fig. 3 - parte delantera o parabrisas, visto desmontado y en perspectiva.
- Fig. 4 - techo o parte superior, también desmontado y en perspectiva:
- 85 Fig. 5 - perspectiva general de la carlinga separada de la motocicleta.

Ateniendonos a los referidos dibujos, vemos que el ejemplo de carlinga en ellos representada tiene señaladas las diversas partes de que consta con las siguientes acotaciones: el bastidor soporte o marco del parabrisas tiene dos barras o tubos -1- que inferiormente se prolongan en los brazos -2-, por medio de los cuales se monta a ambos lados del escudo -3- de la motocicleta, por medio de dos abrazaderas -4- o con cualquier otro elemento de sujeción, preferentemente de indole desmontable.

95 En dicho bastidor debe señalarse la parte curva -5- que forma con los largueros -1- un ángulo obtuso y también la otra porción o lado curvo -6- que incide perpendicularmente, o de forma semejante en los largueros -1-. Com-

100 prendida y sujeta en las referidas partes del bastidor se

27 FEB 1960



105

encuentra la plancha o lámina -7- de plástico o cristal transparente, que resulta situada frente al manillar -8- y formando un escudo protector o parabrisas del conductor el cual puede mover libremente el manillar dentro del semicírculo que abarca dicho parabrisas.

110

El techo protector de la lluvia lo compone una plancha transparente y curvada -9-, de plástico u otra materia, enmarcada también en un bastidor metálico o de otra materia, con dos largueros rectos -10- y dos transversales curvos -11- y -12-, de los cuales el -11- tiene un ángulo de inclinación apropiado para acoplarse al lado curvo -5- y sujetarse con el con los ganchos -13- o con cualquier otro medio, preferentemente desmontable que permita colocar ó quitar el techo -9- a voluntad del usuario y rápidamente.

115

120

Finalmente, en el transversal posterior -12- va sujeta una cortinilla -14- con las apropiadas correillas -15- para mantenerla arrollada, según se ve en las figuras 1 y 2, o desplegada como aparece en la figura 5, para proteger la espalda del conductor o de la persona que pudiera ir detrás en el asiento supletorio.

125

Como se ve claramente en las figuras 1 y 5, el conductor sentado en el sillín de la motocicleta, se encuentra debidamente protegido de la lluvia por el techo -9- y del viento y también de la lluvia por el parabrisas -7-, que es la finalidad propuesta con el dispositivo.

N O T A

=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utili



130

dad, son:

135

140

145

150

155

1º.- Carlinga para motocicletas, caracterizada por constar de un soporte sustentador de un bastidor en la parte delantera del vehículo, constando dicho bastidor de dos largueros resultantes a un lado y otro del vehículo y de una porción curva en la parte inferior, de mayor diámetro de curvatura que la parte superior también curva del bastidor, de tal modo que la plancha transparente del parabrisas enmarcada y sujeta por dicho bastidor, adopta la forma curva de medio tronco de cono, en cuyo espacio semicircular interno queda comprendido el manillar del vehículo, el cual tiene libre movimiento dentro de dicho espacio, independientemente del parabrisas que se mantiene fijo en la carrocería o chasis del vehículo.

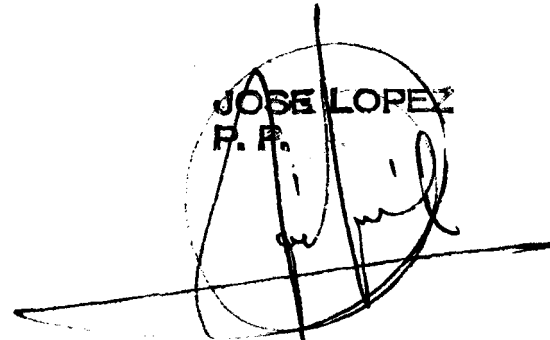
2º.- Carlinga para motocicletas, caracterizada porque la parte superior curva del bastidor que enmarca el parabrisas de la precedente reivindicación, presenta una incidencia de ángulo obtuso en relación con los largueros laterales, con el fin de servir de base de apoyo y sujeción, con medios para desmontarse a voluntad, del lado curvo anterior de otro bastidor que enmarca a una plancha transparente, curvada, la cual actúa de techo contra la lluvia, protector del conductor, poseyendo además en la parte posterior, una cortinilla arrollable que completa la acción protectora del mencionado techo. Y

3º.- "CARLINGA PARA MOTOCICLETAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor

160 comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 160 líneas.

Valencia, 17 de Febrero 1960
Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ
P. P.


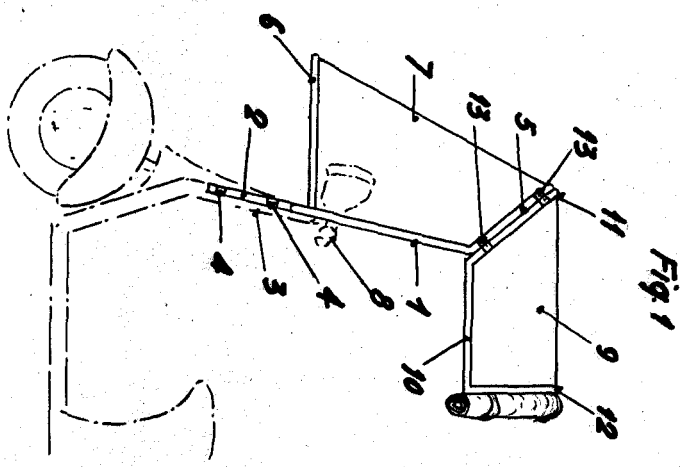


Fig. 1

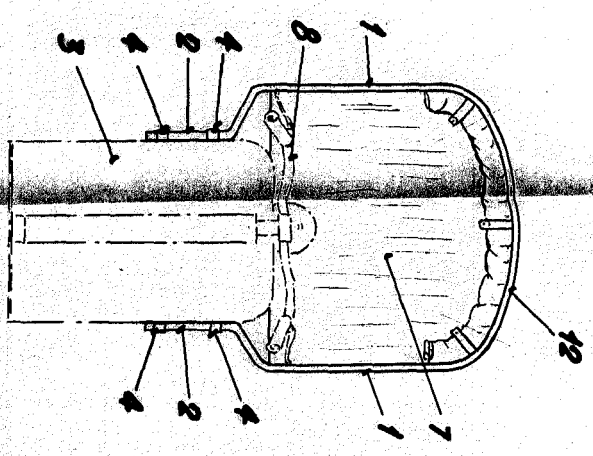


Fig. 2

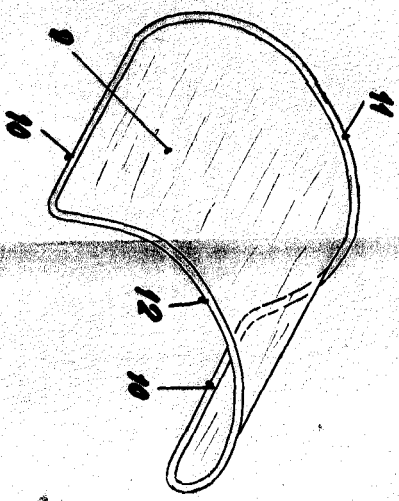


Fig. 4

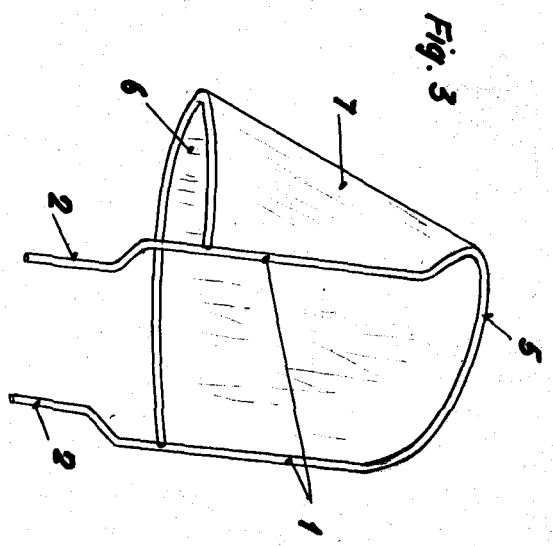


Fig. 3

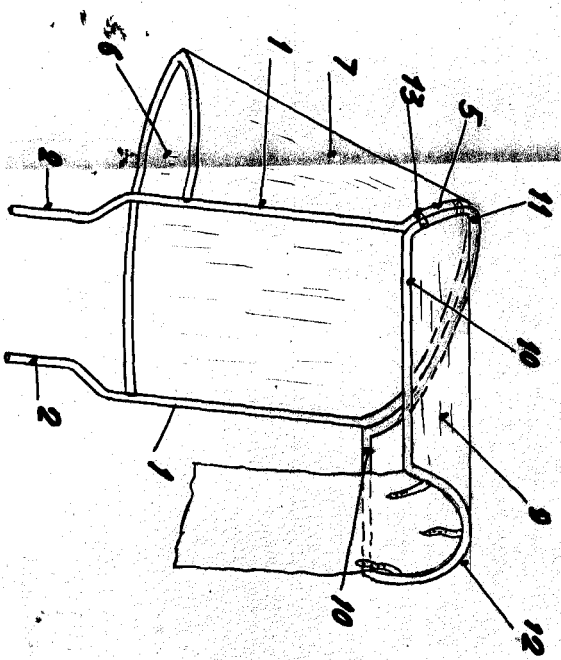
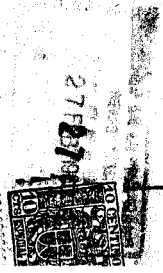


Fig. 5

78147



ESCALA VARIABLE
 VALENCIA, 7^º FEBRERO 1960

